

# Boletín Oficial

DEL

# Obispado de Orizuela



Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

# Banco Español de Crédito

**Domicilio Social: Alcalá 14, MADRID**

**Sucursal de Orihuela: (Alfonso XIII)**

Capital autorizado .....	100.000.000 de pesetas
Capital desembolsado .....	51.355.501 » »
Reservas .....	63.026.907'21 »

400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa

## Tipos de Interés desde 1.º Junio 1939

### CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA

Las que tengan un saldo medio de	5.000 a 50.000 ptas.	1	% anua
» » » » » »	50.000 a 250.000 »	0'50	% »
» » » » » »	250.000 a 1000.000 »	0'25	% »
» » » » » »	1.000.000 en adelante	0'125	% »

### LIBRETAS ORDINARIAS DE AHORROS

Límite máximo que se abona interés hasta 25.000 ptas.  
por cada interesado ..... 2 por 100 anual

### IMPOSICIONES A PLAZO

A tres meses fecha	1'50	por	100	anual.
A seis meses	2'50	»	100	»
A un año y más	2'50	»	100	»

Regirán para las cuentas corrientes a plazo los tipos máximos señalados en esta norma para la imposiciones a plazo.

# **BRONCES** para el **CULTO**

**CANDELABROS**

**LAMPARAS**

**CRUCES PARROQUIALES**

**Sagrarios Espositores**

**Incensarios, etc. etc.**

# **Jaime Zaragoza**

**Condes Bell-lloch, 55 - Teléfono 33254**

**ESPAÑA (Barcelona)**

---

**REPRESENTANTE EN ALICANTE**

**E. Icardo Dols**

**San Fernando, 63 - 3.º Izquierda**

# Casa ESTRUCH

**Párrocos, Sacerdotes y Comunidades Religio-  
sas, compren siempre en CASA  
ESTRUCH en donde encontrarán:**

**Gran surtido en artículos religiosos:**

Imágenes para los Altares -  
Orfebrería - Estampería - Cruci-  
fijos de variadísimos modelos y  
tamaños - Rosarios - Libros pia-  
dosos - Velas y Lámparillas para  
el culto - Artículos para Cateque-  
sis, etc. etc.

Todo a precios de fábrica

## Casa ESTRUCH

Mayor, 19

ORIHUELA

## SUMARIO

**Sección Oficial.**—Sobre el Santo Rosario, págs. 209 y 210.  
—Indulgencia Plenaria del mes de almas, pág. 210.

**Sección doctrinal y jurídica.**—SANTA SEDE.—Alocución del Papa sobre la guerra y la paz en su fiesta onomástica, págs. 211, 212, 213, 214, 215 y 216.—DIA MISIONAL.—216, 217 y 218.

# Bautista    Roses    Soler

## Fundición de Campanas



ADZANETA DE ALBAIDA  
(Valencia)

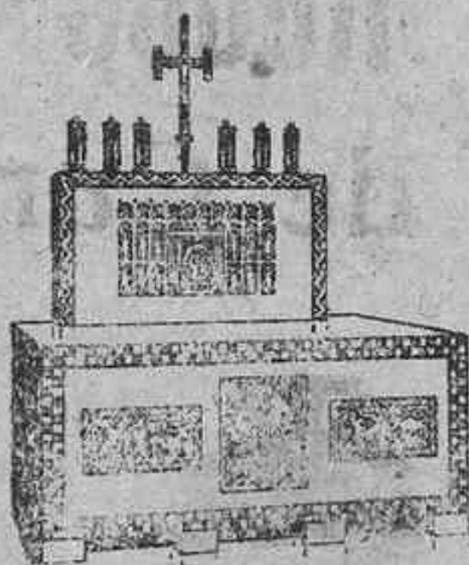
# Butsems y C.<sup>ia</sup>

BARCELONA - Rambla de Cataluña, 35  
TELEFONO, 16442

---

Altars, pilas bautismales y de agua bendita,  
comulgatorios, púlpitos en piedra y mármol  
artificial sintéticos.

**ARCOSITA Y MARMORITA**



Altars desde 1.000 pesetas

---

Visite exposición en la Librería  
**Vda. de Estruch**

Mayor, 19

ORIHUELA

---

# BOLETIN OFICIAL

— DEL —

# OBISPADO DE ORIHUELA

---

Dirección y Administración: PALACIO EPISCOPAL

---

## SECCION OFICIAL

### CIRCULAR NUM. 1

#### SOBRE EL SANTO ROSARIO

Deseando dar cumplimiento a lo mandado por el inmortal Pontífice León XIII, de santa memoria, sobre la práctica de la devoción del Santísimo Rosario, especialmente durante el mes de Octubre consagrado a la Stma. Virgen María bajo esta advocación, hemos tenido a bien disponer lo siguiente:

1.º Que en todas las Parroquias e Iglesias de la Diócesis se rece diariamente, desde el 1.º de octubre al 2 de noviembre, y a la hora que los señores Párrocos o encargados de iglesias juzgaren más oportuna para obtener mayor concurso de fieles, una tercera parte del Santo Rosario, a la que se añadirán las letanías lauretanas, y la oración a San José mandada para este mes.

2.º Que en dichos días y en las referidas iglesias, lo mismo que en las otras en que por devoción se practicaren los cultos del mes de octubre, pueda exponerse Su Divina Majestad a la veneración de los fieles, de un modo solemne, al rezarse el Santo Rosario, dando la bendición al pueblo al final del piadoso ejercicio.

3.º Que la fiesta del Santísimo Rosario, tan tradicional en España y tan propia para mantener viva la confianza de los fieles en la protección de la Virgen María, se celebre con la mayor solemnidad

posible haciéndose también en dicha fiesta, donde las circunstancias lo permitan, la procesión pública, tan recomendada en las Encíclicas de León XIII, reinando el Santo Rosario.

4.º Que los señores Curas y encargados de iglesias exciten al pueblo a concurrir a estos cultos, exponiendo las excelencias de la devoción del Rosario y las indulgencias con que el Vicario de Jesucristo ha querido favorecer a los que asisten a estos piadosos actos en honor de la Santísima Virgen.

Orihuela, 1.º de Octubre de 1940.

† *Javier, Obispo de Orihuela.*

---

### CIRCULAR NUM. 2

#### INDULGENCIA PLENARIA DEL DIA DE ALMAS

Con objeto de que los fieles puedan aprovecharse de gracia tan singular en favor de los difuntos, El Excmo. y Rvdmo. Prelado me encarga recordar a los Sres. Curas Párrocos y Sacerdotes encargados de Iglesias, la Indulgencia Plenaria que Su Santidad el Papa Pío X, de Santa memoria, se dignó conceder por Decreto de la Suprema Sagrada Congregación del Santo Oficio de 25 de Junio de 1914, la cual puede ganarse *toties quoties*, a semejanza de la Porciúncula. Su Excia. Reverendísima les recomienda eficazmente que estimulen la piedad de sus feligreses exhortándoles a proporcionar a las Almas del Purgatorio este especialísimo sufragio en el día de difuntos del presente mes de Noviembre.

Orihuela 1 de Octubre de 1940.

**Dr. Arturo Esquivá.**

Canc-Scrio.

## Sección doctrinal y jurídica

### SANTA SEDE

#### ALOCUCION DEL PAPA SOBRE LA GUERRA Y LA PAZ EN SU FIESTA ONOMASTICA

Nuestro espíritu ve siempre con dulce alegría llegar esta fecha consagrada a la festividad de San Eugenio I, figura resplandeciente de Pontífice celoso y sin temor, que Nos fué dado como celestial patrono en la aurora de Nuestra vida, en aquella hora cuyo sentido traspasa todo el espíritu humano, en la que fuimos regenerados en las aguas del bautismo. Desde el día en que por secreto designio de Dios, sin mérito alguno por Nuestra parte, fuimos elevado al supremo Pontificado, no hemos cesado de levantar las miradas hacía un tan santo sucesor de Pedro, como ilustre Patrono y modelo Nuestro, para que Nos guiara e iluminara en el ministerio supremo que se Nos ha confiado. Su nombre bendito renueva hoy en Nos la alegría serena y profunda de veros, venerables Hermanos y queridos Hijos, que, con un celo y una devoción tan expresivos, Nos prestáis la ayuda preciosa de vuestra experiencia notable y de vuestra sabiduría probada; y al mismo tiempo que invocamos y solemnizamos a este santo patrón, se nos ofrece la ocasión de conversar con vosotros de manera sencilla y familiar que, respondiendo a una necesidad de Nuestro corazón, se adapta también a la gravedad particular de la hora presente.

En los nobles y delicados sentimientos que el venerado y queridísimo Cardenal Decano Nos ha expresado en vuestro nombre y en las oraciones que por Nos eleváis al Omnipotente, hemos sentido expresar también los acentos angustiosos de una intensa y profunda tristeza por las aflicciones y amenazas de los tiempos actuales, que exponen a tantos hijos de la Santa Iglesia de Dios a increíbles pruebas y sufrimientos, a peligros espirituales incesantes, ante los que un corazón sacerdotal y de pastor no puede permanecer insensible. En estos días tan borrascosos, vosotros, que colaboráis con sentido tan elevado de responsabilidad en estrecha e inmediata participación de Nuestras cargas y solicitudes, de Nuestras alegrías y tristezas: vosotros, que estáis a Nuestro lado y que os agrupáis y unís siempre los primeros al Vicario de Cristo, sois verdaderamente para Nos motivo de alegría y alivio, y os demostramos por ello, con profunda emoción, Nuestra más viva gratitud.

¡Ah, si Dios hubiese querido, en sus inescrutables designios, siempre justos para el gobierno del mundo, permitirnos detener de algún modo el curso cruel de los acontecimientos! Ahora que termina el noveno mes de guerra, que la lucha desata su rabia con más impetuosidad y furor sobre los campos ensangrentados y los mares pérfidos, bajo la metralla de los aviones, y que se extiende aún a pueblos ajenos al conflicto, los temores y las esperanzas se encienden de nuevo en Nuestro espíritu y evocamos en estos momentos el recuerdo de aquellas

semanas agitadas, cuando, atraído todavía por débiles fulgores de paz, consciente de los deberes de Nuestro Ministerio Apostólico, siguiendo los impulsos de Nuestro corazón, consagramos todos Nuestros pensamientos y todos Nuestros esfuerzos al bienestar de todos los pueblos, esforzándonos por disuadir a los gobiernos del recurso a la violencia y por ganarlos para la idea de un arreglo pacífico, justo, honroso y en consonancia con el sentido de responsabilidad ante los hombres y ante Dios.

Si hoy, venerables Hermanos y queridos Hijos, miramos y contemplamos Europa, tierra de la fe y de la civilización cristiana por vocación divina, desgarrándose por el hierro y por el fuego; si consideramos las destrucciones y las ruinas inmensas y los crueles sufrimientos que se acumulan y se extienden por tantas regiones y campiñas, que proporcionaban antes pan y tranquilidad a tantos pueblos; si ponderamos los tristes efectos económicos, sociales, intelectuales, religiosos y morales, y las duras repercusiones que resultan, aún más allá de los océanos, una prolongación y una cruel agravación del conflicto; si consideramos y pensamos todo esto, entonces es para Nuestro espíritu una visión de aflicción y de pesar que Nos hace levantar los ojos al cielo, invocando la infinita piedad de Dios sobre estos pobres hijos de los hombres, divididos entre ellos por conflictos de ideas y de intereses, arrastrados por la cizaña, el odio, el rencor y la venganza a un abismo de miseria y de llanto.

¿Ha llegado tal vez la hora terrible en que Dios va a pesar los méritos y deméritos? Inclinaemos Nuestra cabeza ante el impenetrable juicio de Dios; reconcentrándonos en Nos mismo y en Nuestra conciencia, Nos sentimos seguros de haber seguido en Nuestra acción pacificadora, el camino real que conduce a la paz interior y a la paz exterior, al respeto de los sentimientos humanos, al sentido de la verdadera justicia y equidad, condescendiente, de la objetividad y de una apreciación equitativa de los intereses de todos los pueblos.

La guerra actual ha alcanzado ya toda su intensidad en torrentes de sangre y progreso destructor; sus ruinas alcanzan proporciones gigantescas, y las pérdidas exteriores y materiales pueden compararse al hundimiento del patrimonio espiritual y moral. ¿Qué señal más elocuente, más espantosa del aniquilamiento progresivo, del derrumbamiento de los valores espirituales, que la creciente disolución de las normas del derecho reemplazado por la fuerza que oprime, encadena y ahoga las reacciones éticas y jurídicas? ¿Y no tenemos de esto una prueba clarísima en el hecho de que regiones y naciones, más tradicionalmente adheridas a la paz, han sido arrastradas en el torbellino de la guerra?

Aun estando bajo el peso de las duras necesidades de la lucha, es regla de prudencia desviar la vista del presente huracán para dirigirla hacia un resurgir de un futuro mejor y más ordenado y no olvidar las palabras tan luminosas de San Agustín: *Non pax quaeritur ut bellum excitetur, sed bellum geritur, ut pax adquiratur. Esto ergo etiam bellando pacificus, ut eos quos expugnas ad pacis utilitatem vincendo perducas*, (S. Aug., Epist. 189, n. 6. Migne, P. L., vol. II, col. 856.)

Animados por esta máxima de sabiduría, como Nos la hemos expuesto en otras circunstancias, especialmente en Nuestra alocución de Navidad, insistimos venerables Hermanos y muy amados Hijos, y conjuramos de nuevo a todas las partes hostiles para que se acuerden siempre de estos deberes de humanitarismo que nada pierden de su valor, frente al derecho y a la moral de guerra. También el mismo gran Doctor exclamaba: *Fides quando promittitur, etiam hosti servanda est, contra quem bellum geritur* (i. c.); y Nuestra palabra y Nuestra obra no son partidistas; cumplimos un deber que nos dictan la verdad y el amor que Nos impone el bien y la prosperidad de todos, que Nos exige la Cátedra del Padre común de los rescatados por Cristo: y contribuimos por Nuestra parte con los medios que Nos proporciona nuestro ministerio apostólico a no dejar apartar la vista de las normas ideales y de los principios esenciales de una paz que quiere ser justa, honorable y duradera.

No creemos poder renunciar en esta ocasión a expresar el dolor que Nos experimentamos viendo, en más de una región, los tratamientos infligidos a los combatientes cuan lejos estén de conformarse a las normas de humanitarismo. Dios es testigo que al afirmar esta verdad no obramos ni por espíritu de partido ni por ninguna otra cosa consideracion. El Juicio moral de una acción no puede estar apocado sobre consideraciones personales. Ningún pueblo esta libre del peligro de ver que algunos de sus hijos se dejan conducir por sus pasiones y sacrificar al demonio del odio. Lo que importa, sobre todo, es el juicio que emite la autoridad pública en tales desviaciones y degeneraciones del espíritu de lucha y su prontitud en ponerle fin.

Es, pues; a la dignidad del nombre de la autoridad a quien pertenece, cuando el teatro de la guerra se extiende más allá de las fronteras de su propio país, el vigilar para que no desaparezca la dignidad imperturbable de la razón que dicta los principios soberanos obligándole a promover el bien y contener el mal; estos principios refuerzan y honran las órdenes de los que mandan; y concilian y hacen los súbditos más sumisos y prontos a plegar su voluntad y trabajar por el bien común. He aquí por qué cuanto más extensión alcanzan los territorios que el conflicto somete a una denominación extranjera, más urgente resulta el establecer el orden jurídico que se pretende implantar, en armonía con las disposiciones del derecho de gentes y, sobre todo, lo que exige el humanitarismo y la equidad. Tampoco hay que desconocer que, junto a las precauciones de seguridad justificadas por las verdaderas necesidades de la guerra, el bien de las poblaciones de territorios ocupados no deja de ser una regla obligatoria para los que ejercen el poder. La justicia y la equidad exigen que sea tratada como la potencia ocupante desearía que en caso análogo fuesen tratados sus propios compatriotas.

No es difícil, al que quiera elevarse sobre las pasiones humanas, sacar las consecuencias de esos principios elementales de la sana razón para disponer un reglamento de cuestiones especiales, concerniente a los países ocupados, que sea tan conforme a la conciencia cristiana como a la verdadera ciencia del Esta-

do: el respeto a la vida, al honor y a la propiedad de los ciudadanos; el respeto a la familia y a sus derechos; y bajo el punto de vista religioso, la libertad del ejercicio privado y público del culto divino y de la asistencia espiritual que conviene al pueblo respectivo y a su lengua; la libertad de la instrucción y educación religiosa, la seguridad de los bienes eclesiásticos, la facultad otorgada a los Obispos de comunicarse con su clero y con sus fieles en todo lo referente a la cura de almas.

En cuanto a Nos, *Nemini dantes ullan offensionem, ut non vituperetur ministerium nostrum* (II Cor., v. 3), deseoso de mitigar al menos las consecuencias de la guerra, dirigimos Nuestro amor paternal a todos Nuestruos hijos, tanto de las poblaciones germánicas que Nos son siempre queridas y entre las cuales hemos pasado pasado largos años de Nuestra vida, como los de los estados aliados con los que nos unen piadosos y dulces recuerdos, acordándonos también con solicitud constante de la nación polaca tan probada y tan amada por Nos, y de otros nobles pueblos para cuyos trágicos sufrimientos suplicamos al Altísimo que envíe sin tardar el consuelo deseado. Por lo demás, ponemos Nuestra inquehrantable confianza en Dios; así como El gobierna sabiamente los hombres y los acontecimientos, del mismo modo, desde lo alto del cielo, rige la Iglesia a la que ha dado el imperio sobre las olmas y a la que ha enseñado mostrándole el camino de la verdad y de la virtud divina, en que debe continuar sin demora avanzando *per arma iustitiae a dextris et a sinistris, per gloriam et ignobilitatem, per infamiam et bonam famam* (II Cor. VI, 7-8), haciendo el bien a los que la protegen, llamando a todas las naciones al único redil de Cristo, suplicando al cielo por los reyes y los poderosos, *ut quietam et tranquillam vitam agamus in omni pietate et castitate* (I Tim. II, 2), y apaciguando en su viaje a la eternidad las discordias y los conflictos del mundo.

Demasiado se conoce, venerables Hermanos y queridos Hijos, que las excitaciones y peligros espirituales y morales en estos días de tormenta amenazan más que nunca a las almas en los principios cristianos de fe y de vida. Un tejido confuso de opiniones nuevas y opuestas, de impresiones, de estímulos y de tendencias mal donadas, excitan las masas populares y penetran hasta en los medios en que en tiempos más tranquilos eran dóciles en dejarse iluminar y guiar por normas claras y sabias e imponen a la conciencia cristiana una vigilancia continua y lenaz si ha de permanecer fiel a su rectitud y a su vocación. Arrastrados en el vertiginoso y apasionado torbellino de los acontecimientos, los espíritus corren con demasiada frecuencia el peligro de ver sus facultades oscurecidas y debilitada su prontitud de juicio según las indefectibles y puras reglas de la ley divina. Si el cristiano fuerte en su fe, intrépido en el cumplimiento de su deber debe estar dispuesto a participar en los acontecimientos, en las obligaciones y en los sacrificios del día, no debe estar menos atento y presto en rechazar los errores; de modo que cuanto más ve condenarse las tinieblas de la incredulidad y del mal, tanto más debe redoblar el valor y la energía en medio de las pruebas para hacer resplandecer la brillante luz de Cristo, que sea un guía para los

xtraviados, una directriz y un puntal hacia un retorno al patrimonio espiritual olvidado y abandonado por tantos. Inaccesible a los movimientos de fuera, el cristiano caminará y avanzará sin desviarse en la noche tenebrosa de aquí abajo, dirigirá su mirada hacia las estrellas resplandecientes en el firmamento de la eternidad, término y recompensa consoladora de su esperanza. Cuanto más duros y pesados sean los sacrificios exigidos a la humanidad, más vigor y eficacia dispondrá para alimentar y desarrollar en su alma la fuerza, que brota del precepto divino del amor, y el anhelante deseo de hacer de él el polo de sus intenciones y acciones. No se doblegará ni se someterá por pusilanimidad ante la aspereza de los tiempos; cuando los peligros parecen cerrar todas las vías de salvación, entonces, en los peligros mismos, el cristiano sentirá crecer sus fuerzas en las mismas proporciones a la grandeza de su misión. Y si el espíritu orgulloso de un materialismo ateo le dirige la pregunta: *Ubi spes tua?*, entonces, sin temor del presente ni del futuro, le contestará con los justos de la antigüedad: *Nolite ita loqui; quoniam filii sanctorum sumus, et vitam illam spectamus, quam Deus daturus est his qui fidem suam nunquam mutant ab eo.* (Tob. II, 17-18.)

La fe y la fidelidad inmutables para con Dios son el fundamento de la esperanza de los héroes cristianos, de esa esperanza que no confunde. A todos los que han visto su felicidad de aquí abajo derrumbada y destruída por el huracán de la guerra, a todos los que gimen en medio de increíbles padecimientos exteriores e interiores, a todos los que sufren, hermanos de los primeros creyentes en Jesucristo, mostramos las legiones de héroes y de heroínas, antiguos y modernos, y les decimos con el Apóstol de las naciones: *Fratres... non contristemini, sicut et ceteri qui spem non habent* (I Thes. IV, 13). ¿No es una poderosa consolación esta esperanza anclada con toda seguridad y estabilidad en nuestra alma, que penetra más allá del velo del cielo donde Jesús ha entrado como Nuestro precursor? (Hem. VI, 20). En este mes del Sagrado Corazón, único Maestro de la humanidad, Maestro de una mansedumbre que vence toda cruel atrocidad, de una humildad que no confunde al débil ni a la víctima, sirvan los dolores y los sacrificios generosamente soportados de los que, al escudo de la fe, unen el áncora de la esperanza y puedan tener una fuerza nueva más pura, a fin de que, de esta tierra trabajada por el sufrimiento, germine y florezca una consolidación moral más franca y perseverante, según la palabra del Apóstol: *Omne gaudium existimate fratres mei, cum in tentationes varias incideritis; scientes quod probatio fidei vustae patientiam operatur. Patientia autem opus perfectum habet* (Iac., 1, 2-3).

Tan elevado es el grado de alegría de sufrir, donde brota la paciencia, sufriendo por los grados del sufrimiento resignadamente aceptado y del sufrimiento voluntariamente abrazado.

Pero la paciencia es también un gran don de Dios, y viene a ser perseverante cuando no desfallece, sino al contrario, acompaña con igual paso el crescendo de los sufrimientos y de las pruebas. Por consiguiente, la paciencia se une también a la oración perseverante que el mismo divino Redentor Nos ha inculcado.

No podemos, pues, renunciar a exhortar a todos aquellos que en la tierra son los hijos de la Iglesia de Cristo, para que dirijan con una santa violencia sus incansables plegarias al Corazón del Salvador, Rey de la Paz, para que El derrame los torrentes de dulzura y de humildad sobre los pueblos exasperados por los conflictos, para que él evite las matanzas que ensangrientan los campos y las ciudades, para que El inspire a los gobiernos de las grandes potencias moderación y paz, que vienen del corazón, donde Dios pone por fundamento la bondad de la semejanza divina, a fin de que cese la lucha sangrante y la trágica destrucción del bienestar de los pueblos, y que así, entre las ruinas y las lágrimas, se abra al fin camino hacia el templo de la Paz sana, sellada no por el odio y la venganza, sino con la marca de la noble majestad de la Justicia.

Con este deseo en el corazón y esta oración en los labios, Nos os damos de todo corazón, venerables Hermanos y queridos Hijos, como prenda de gracia y de consolación celeste, la Bendición Apostólica.

---

## DÍA MISIONAL

El penúltimo domingo de octubre, por deseo del Papa ha de ser:

- 1.º «Día de oración y propaganda misional en todo el mundo».
- 2.º En las misas se ha de añadir como imperata «pro re gravi» la oración «*Pró propagatione fidei*». La iglesia al pedir a sus hijos en este día una oración por las Misiones, ruega también ella *oficialmente*.
- 3.º La predicación ha de ser de caracter misional «con aplicación especial a la Obra de la Propagación de la Fé», exhortando a los fieles a inscribirse en ella.
- 4.º Cuantos en dicha dominica comulguen y oren por la conversión de los infieles ganarán indulgencia plenaria, aplicable a los difuntos.

**PALABRAS AUTORIZADAS.**—«El Día Misional es de lo más providencial que la Santa Sede ha podido disponer para intensificar el movimiento de la O. P. de la Propagación de la Fé. Es la verdadera fiesta de la Apostolicidad. El gran día de la Catolicidad. Porque la Iglesia es Madre de todos, a través de todos los tiempos y en todos los países hasta el último confín del mundo.

**CRISTO REY.**—«De ningún modo se podía preparar mejor el ánimo de los fieles para la fiesta de Cristo Rey que acudiendo a la generosidad de los católicos, para que todos cooperen de la manera más eficaz a la conversión de los infieles, cuando precisamente es mayor la necesidad de las Misiones.» ¿Quiénes van a cooperar a la celebración de este Día Misional?

—«Nadie debe permanecer indiferente, antes por el contrario, *todos* deben ser operarios en la primera hora. Y Así como los señores Obispos, Pastores de almas, y los Directores diocesanos serán los primeros en tomar parte en esta

empresa; del mismo modo procurarán no encontrarse en último lugar los Seminarios, Asociaciones Católicas, las Confraternidades y Congregaciones, todos los Institutos públicos y privados...»

**RAZONES:** «... porque de la más grande obra de fe y de civilización, nadie debe permanecer ausente. Seguros de que ningún trabajo será tan generosamente retribuido como este, que tiene por fin el llevar al reino de Cristo todas las almas redimidas con su sangre».

**¿QUE HEMOS DE HACER?** —«El primero y principal fin sea el de rogar al Señor de la mies, ofreciendo para ello la Santa Comunión. Se procurarán, además, inscripciones para la Propagación de la Fe, siendo esta la mejor recomendación en manos de un católico».

«Finalmente, se recogerán abundantes y generosas limosnas, que todas deberán ser transmitidas a la Propagación de la Fe, a la que el Papa ha declarado órgano oficial de la misma Sede Apostólica, para recoger en todas partes del mundo las limosnas de los fieles y para la distribución de las mismas a todas las Misiones católicas». (Cardenal Van Rossum 8 de Julio de 1927).

De las palabras del Cardenal Van Rossum se deduce que el Día Misional del penúltimo domingo de octubre se ha de celebrar: a) en todas partes, b) por todos los católicos, c) con oraciones, inscripciones y limosnas, d) para la Propagación de la Fe y solo para ella,

**DEMOS LECCIONES DE CATOLICIDAD Y NO DE EGOISMO.**—Hay peligro de que a las apremiantes exhortaciones del Vicario de Cristo en la tierra oponamos las actuales circunstancias por que atraviesa nuestra Diócesis. No desconocemos los varios y hondos problemas planteados a la mayoría de nuestras parroquias; pero el renunciar por estas causas a socorrer a las Misiones católicas, sería proceder con criterio mezquino, contrario al espíritu católico y a la Iglesia de Cristo que nació y se desarrolló casi siempre en medio de grandes dificultades. Con tal proceder se daría pie a los fieles para que ellos digan lo mismo cuando se llama a las puertas de su corazón para remedir las necesidades de la parroquia.

El Secretariado de Misiones instalado en el Colegio de Santo Domingo (Orihuela) se apresta a la celebración del Día Misional pidiendo la colaboración entusiasta de todos los católicos de la Diócesis y de sus Instituciones.

**LAS COMISIONES PARROQUIALES.** El Papa y la Iglesia quieren que el Día Universal de la Propagación de la Fe, sea el día de las Misiones. Las Juntas parroquiales deben prestar su fervorosa colaboración a sus respectivos Sres. Párrocos y Directores, en pedir oraciones, en coleccionar limosnas, hacer inscripciones, difundir el espíritu misional, interesar a todas las asociaciones católicas organizar comuniones generales y funciones religiosas.

**IGLESIAS NO PARROQUIALES.** También ellas deben cooperar con entusiasmo al día Misional. El Papa quiere que todos los fieles oigan ese día una

instrucción misional «con aplicación a la O. P. de la Propagación de la Fe». Los religiosos de ambos sexos pueden y deben aportar su eficaz cooperación para el éxito del día misional, llevando a sus obras de apostolado la preocupación por la Propagación de la Fe.

**UN PROGRAMA.** 1.º El domingo precedente en todas las misas y actos de culto anunciar a los fieles la próxima celebración del Día Misional, exhortándoles a comulgar y confesar, recordándoles que se gana indulgencia plenaria.

2.º Organizar una misa de comunión general con plática en que se declare el significado de la fiesta.

3.º En las restantes misas hacer al pueblo una explicación sencilla pero eficaz.

4.º Por la tarde función eucarística, oración por las Misiones y sermón sobre el espíritu misionero que debe reinar en todos los católicos.

5.º En dicho día se hará mayor número de inscripciones y se recaudarán limosnas, pues **TODAS ELLAS DEBERAN SER TRASMITIDAS A LA «PROPAGACION DE LA FE».**

**LOS COLEGIOS.** Se recomienda a los Directores que no contentos con inculcar el espíritu misional en los alumnos, procurarán además, inculcarles el amor a la Propagación de la Fe y ningún día mejor que el Día de las Misiones, instituido por el Papa en favor de esta Obra Pontificia Misional.

**LAS ASOCIACIONES CATOLICAS.** Con relación al Día Misional del penúltimo domingo de octubre, procurarán no encontrarse en último lugar las Asociaciones, Cofradías, Congregaciones, todos los Institutos públicos y privados (Card, Van Rossum). Sería, en verdad, negarse a sí mismas, sin las Instituciones Católicas no prestaran entusiasta cooperación al gran día de la **CATOLICIDAD.**

Católico, socio del Apostolado de la Oración, Hija de María, Congregante Mariano, Terciario Franciscano... agradece a Dios el don de la fe inscribiendote en la Obra de la Propagación de la Fe y celebrando con oraciones y limosnas el Día Misional. Sobre todo miembro de la Acción Católica no olvides que el Papa Pío XI dijo que la A. C. debe tomar la propaganda misional como deber importantísimo de su apostolado.

**El Director diocesano de las O. M. P.**



ELABORACION ESPECIAL

DE

## VINO BLANCO DULCE

PARA EL SANTO SACRIFICIO DE LA MISA

# LOIDI Y ZULAICA

SAN SEBASTIAN

Proveedores de los Sacros Palacios Apostólicos

CASA CENTRAL

Idiáquez número 5

Telegramas: LOIDI

*Fundada el año 1875*



Bodegas de elaboración

en **ALCAZAR**

de **SAN JUAN**

CIUDAD REAL

Esta Casa garantiza la absoluta pureza de sus vinos con recomendaciones y certificados de los Eminentísimos Sres. Cardenal Arzobispo de Burgos, Arzobispos de Santiago y Valladolid, Obispos de Ciudad Real, Pamplona, Orihuela, Jaca, Segovia, Auxiliar de Burgos, Bayona (Francia), R. P. Dr. Eduardo Vitoria S. J., etc.

EXPORTACION A ULTRAMAR

ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS



# ESCULTURAS

---

ALTARES - ORFEBRERIA

---

ORNAMENTOS LITURGICOS

---

# RAFAEL PERIS

PAZ, 37. - Teléfono, 13343

TALLERES:

C. CUENCA, 30. - Teléfono, 15620

# VALENCIA

---

REPRESENTANTE EN ALICANTE

J. Ballester Herreras

Plaza Castellón, 14. - Tel. 2091 - ALICANTE



**Fernando Villanueva Sáenz**

(Hijo y Sucesor de Alfredo Villanueva Linares)

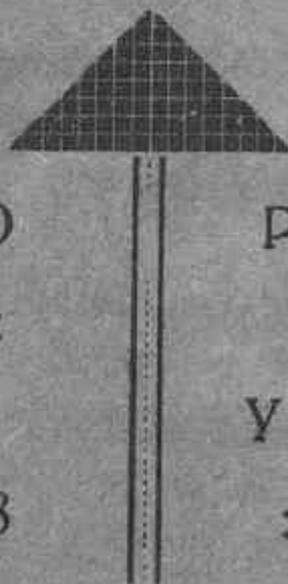
**VILLANUEVA DE LA SERENA**  
(BADAJOS)

# VINOS DE MISA

## J. de Muller

DE LA SOCIEDAD  
**EXPORTADORA TARRACONENSE**  
**TARRAGONA**

MEDALLA DE ORO  
:: :: EN :: ::  
LA EXPOSICION  
VATICANA DE 1888



PROVEEDORES  
DE SU SANTIDAD  
Y DE LA REAL CASA  
:: ESPAÑOLA ::

### **GARANTIA DE ABSOLUTA PUREZA**

*Certificados del Excmo. Sr. Arzobispo de Tarragona y de varios otros Ilustrísimos Prelados.*

~ REPRESENTANTE EN ORIHUELA ~

**J. A B A D I A** ~ ~ PINTOR AGRASOT, 52

~ ENVIO GRATUITO DE MUESTRAS ~